



La salud
es de todos

Minsalud

ADRES

Informe de Gestión Enero – Diciembre 2021

Presentación

La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) pone a disposición de la ciudadanía el presente informe de gestión anual que recopila las acciones desarrolladas y los logros alcanzados durante la vigencia 2021. Un año para continuar afianzando la capacidad adaptativa de la organización para afrontar situaciones de emergencia, como la originada por el Covid-19 y la implementación de nuevas estrategias que apunten a garantizar el eficiente flujo de recursos de la salud.

Siempre alineados con los valores corporativos (honestidad, compromiso, respeto, diligencia, justicia, lealtad y responsabilidad) y el objetivo de fortalecer las políticas institucionales de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, que permiten visibilizar la gestión pública.

ADRES

Contenido



1. Avances Plan Estratégico Institucional -PEI y el Plan de Acción
2. Resultados de la Operación Misional
3. Gestión Emergencia Covid-19
4. Retos y Conclusiones



1

Avances PEI – Plan de Acción

Abarca el reporte los avances del Plan Estratégico Institucional y el cumplimiento del Plan de Acción Integrado durante la vigencia 2020, que recoge los retos más significativos de la gestión institucional.

ADRES

1 Plan Estratégico Institucional



Grupos de valor

GI1. Obtener el reconocimiento de los beneficiarios directos y actores institucionales por la transparencia y eficiencia de su gestión



Recursos

R1. Mejorar la eficiencia y el seguimiento al gasto institucional para fortalecer la administración de los recursos de la UGG



Gestión misional

GM1. Fortalecer la gestión del riesgo financiero, jurídico y de fraude, implementando mecanismos de monitoreo y detección de eventos atípicos, inconsistentes o irregulares, contribuyendo a la sostenibilidad financiera del SGSSS

GM2. Optimizar la operación de la Entidad a partir de la implementación de un modelo que integre las diferentes etapas en la administración de los recursos del sector salud y, la modernización de los procesos misionales.

GM3. Proveer insumos para la toma de decisiones sobre los recursos del SGSSS a través de la producción y análisis de información

GM4. Contribuir al saneamiento financiero del SGSSS, conciliando y pagando las diferencias en las cuentas por concepto de servicios y tecnologías no financiadas con la UPC entre la ADRES y sus posibles acreedores.

GM5. Mejorar el control al gasto derivado de la prestación de servicios y tecnologías no financiados con la UPC, con la implementación de los presupuestos máximos y su monitoreo



Desarrollo organizacional

DO1. Optimizar la gestión de la ADRES a través de la redefinición del modelo de operación basado en procesos y la estructura organizacional, alineados a los nuevos retos de la entidad, a la estrategia definida y a las exigencias del entorno y sus grupos de valor

DO2. Fortalecer la gestión del conocimiento con el fin de potenciar las habilidades del talento humano y los resultados institucionales

DO3. Apropiar soluciones tecnológicas que mejoren la entrega de valor a los beneficiarios y grupos de interés

A partir de los objetivos estratégicos y las iniciativas definidas, se articularon las acciones del Plan de Acción Integrado Anual para la vigencia 2021.

Su seguimiento se realiza de forma permanente por las diferentes dependencias y es consolidado a través de una herramienta tecnológica denominada **Eureka**.

Obtener el reconocimiento de los beneficiarios directos y actores institucionales por la transparencia y eficiencia de su gestión



Este objetivo recoge la estrategia de comunicaciones y las políticas de Rendición de Cuentas y Transparencia de la entidad. Su propósito es fortalecer los canales de diálogo con los actores del Sistema de Salud, ofrecer información de calidad a los grupos de valor y de interés y adecuar la oferta institucional de trámites y servicios de forma eficiente para el usuario. Los principales productos programados y ejecutados durante la vigencia se describen a continuación:

GI.

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

100%

Se destaca la planeación y ejecución del formato de rendición de cuentas por canal virtual teniendo en cuenta la coyuntura por emergencia sanitaria.

- ✓ Diseño de formato y preparación logística del evento.
- ✓ Piezas audiovisuales de apoyo para la jornada (video).
- ✓ Identificación de necesidades de información para la agenda de la sesión.
- ✓ Campaña de expectativa y divulgación del evento (redes).
- ✓ Elaboración y publicación de informes

RELACIONAMIENTO CON ACTORES DEL SISTEMA

100%

Jornadas de diálogo con actores del sistema de forma virtual y presencial:

- ✓ Diálogos en territorios sobre balance y estados de cuentas, Acuerdo de Punto Final e implementación de la “Contribución Solidaria”.
- ✓ Pedagogía sobre el funcionamiento de la ADRES
- ✓ Jornadas de divulgación de ajustes y novedades en la operación institucional (Implementación Presupuestos Máximos, Mecanismos COVID)

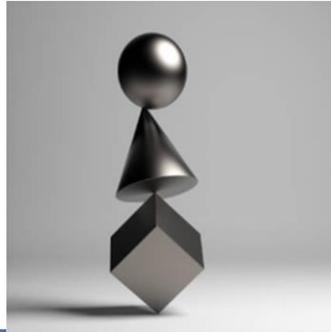
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

100%

- ✓ Lanzamiento nueva página web institucional
- ✓ Actualización de documentos publicados en página web
- ✓ Actualización Esquema de Publicación



Fortalecer la gestión del riesgo financiero, jurídico y de fraude, implementando mecanismos de monitoreo y detección de eventos atípicos, inconsistentes o irregulares, contribuyendo a la sostenibilidad financiera del Sistema de Salud



GM1.

Iniciativas Estratégicas y su ejecución:

1

Defensa Jurídica

100%

2

Fortalecer la Política de inversión de la URA

100%

Los logros de esta iniciativa incluyen, entre otras:

- ✓ Documento de análisis de evolución de procesos constitucionales elaborado
- ✓ Análisis de causas que impiden cobro.
- ✓ Análisis de litigiosidad enfocado en EPS que generan más tutelas.
- ✓ Documento de análisis de cambios normativos que afectan a ADRES.
- ✓ Identificar variables de análisis de costos de procesos de cobro coactivo.

1

2

Se destaca el avance y logro de:

- ✓ La documentación de instrumentos y mecanismos de gestión de riesgo financiero actualizada.
- ✓ Mecanismos financieros evaluados y propuestos para brindar liquidez a diferentes actores del sistema de salud.
- ✓ Actualización y aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) del Manual de Riesgos de Liquidez a partir de recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno.
- ✓ Elaboración de análisis de coyuntura para garantizar disponibilidad y flujo de recursos del sistema de salud (riesgo financiero).

1 Plan Estratégico Institucional

Optimizar la operación de la Entidad a partir de la implementación de un modelo que integre las diferentes etapas en la administración de los recursos del sector salud y, la modernización de los procesos misionales



GM2.

Este objetivo incluye una iniciativa que abarca las etapas de los principales procesos que ejecuta la entidad en cumplimiento de su función legal.:

Optimización de la operación de los procesos de recaudo, liquidación, reconocimiento y pago de los recursos de salud



100%

Su cumplimiento obedece a varios retos que iniciaron ejecución en la vigencia anterior y de acuerdo con lo programado en 2021 alcanzaron su ejecución; sin embargo, algunos requieren continuar fases de reglamentación, desarrollo e implementación durante la vigencia siguiente.

Como productos alcanzados en esta iniciativa se destaca:

- ✓ Elaboración y radicación de requerimiento tecnológico para unificación de **cuentas maestras** de régimen contributivo y subsidiado.
- ✓ Hoja de ruta con respecto a potencial migración de **ERP** o actualización de versión y el informe del resultado del análisis funcional del **ERP** elaborado. Este proyecto continuará su ejecución en la vigencia 2022.
- ✓ Plataforma financiera que soporta el modelo de **riesgos de contraparte** implementada. En la vigencia se avanzó en la definición de las especificaciones de la herramienta que soportará el fortalecimiento de los riesgos financieros, la implementación continuará en la vigencia 2022.
- ✓ Implementación de la **herramienta del canal H2H** y la **herramienta de estados de cuenta**.
- ✓ Implementación de la herramienta de validación de operaciones recíprocas
- ✓ Liquidar y reconocer los recursos de mecanismos extraordinarios por emergencia sanitaria por COVID-19.

- ✓ **Nuevo Modelo de Recobros**. Se elaboró manual operativo y se entregó a la DGTIC el requerimiento funcional, se elaboró propuesta para implementar MIPRES suministro plus/exprés. Este proyecto continuará en 2022.
- ✓ Actualización de requerimiento tecnológico para integración aplicativos de la Dirección de Otras Prestaciones con el **ERP**.
- ✓ Integración del proceso LMA y Compensación con contabilidad y tesorería.
- ✓ Portal Único de Recaudo - **PUR**. Priorización de dos fuentes de recaudo para diagnóstico y diseño de proceso con miras a la automatización de todas las fuentes de recaudo. Este proyecto continuará ejecución en 2022 replanteando nombre y alcance (servicios electrónicos) que incluirá la adquisición de herramientas y funcionalidades de automatización de procesos, entendimiento y diseño del proceso, desarrollo pruebas e implementación.

1 Plan Estratégico Institucional

Optimización de la operación de los procesos de recaudo, liquidación, reconocimiento y pago de los recursos de salud



100%

- ✓ **Actualización del manual operativo de auditoría para reclamaciones** y adelantar la gestión de reclamaciones con su implementación.
- ✓ **Actualización de manual de auditoría de reintegro** de recursos por reconocimiento sin justa causa en recobros y reclamaciones.
- ✓ **Implementación proceso reclamaciones.** Se avanzó en la identificación de ruta de gestión de reclamaciones de personas jurídicas y naturales, actualización del Manual de Auditoría de Reclamaciones y estructuración de requerimiento tecnológico.
- ✓ **Implementación proceso de recobros.** Se adelantó la definición de revisiones, validaciones y puntos de control, a través de la metodología de auditorías e incluido en la actualización del Manual de Auditorías de Recobro.
- ✓ Campaña para fortalecer uso de **notificaciones electrónicas** implementada. Lo anterior permitió aumentar el porcentaje de notificaciones en un 76% respecto al rezago identificado por la Oficina Asesora Jurídica.
- ✓ Reclamaciones del rezago auditadas. Actividad que se ejecutó al 100% el primer trimestre de la vigencia 2021.

- ✓ Recobros del rezago auditados. A partir de la implementación de una solución técnica para auditar las cuentas radicadas y con ocasión del contrato suscrito con DataTools cuyo detalle se encuentra articulado al objetivo misional “Contribuir al saneamiento financiero del SGSSS, conciliando y pagando las diferencias en las cuentas por concepto de servicios y tecnologías no financiadas con la UPC entre la ADRES y sus posibles acreedores” descrito más adelante, en este mismo documento.

En los retos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo y que se articulan a esta iniciativa, se observan los siguientes avances:

- ✓ **Contribución Solidaria.** Se desarrollaron mesas de trabajo con MSPS para la definición de lineamientos para la implementación de la contribución solidaria, se adelantó en la vigencia la revisión y observaciones al proyecto de decreto que debe emitir el ministerio y el plan de trabajo que incluye ajustes administrativos y tecnológicos necesarios para que inicie operación en la siguiente vigencia. Así mismo, mesas de trabajo con otros actores del sistema de salud para la definición de especificaciones técnicas del proyecto.

La optimización de la operación continuará su ejecución en 2022 teniendo en cuenta que se ha propuesto la transformación digital de la entidad y la automatización de los procesos y trámites, así como la actualización de aplicaciones que soporten de forma más eficiente la operación institucional. Además del esfuerzo tecnológico se requiere además la reglamentación de los procesos, articulados con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

1 Plan Estratégico Institucional

Proveer insumos para la toma de decisiones sobre los recursos del SGSSS a través de la producción y análisis de información



GM3.

Este objetivo incluye una iniciativa cuyas acciones programadas para el 2021 alcanzaron su cumplimiento total:

Analítica de datos con el objeto de incidir en decisiones de ajuste y mejora al SGSSS



100%

Esta es una apuesta estratégica que aporta a la generación de estudios y documentos de análisis estadístico y prospectivos para el sector salud.

De acuerdo con los productos contemplados para la vigencia, se destaca el desarrollo y avance en las siguientes actividades:

- ✓ Dos documentos de análisis, el primero, una revisión corta de literatura sobre establecimiento de precios en cuatro países titulado "**Precios y reembolso: revisión de experiencia internacional**", que puede ser un insumo relevante en el escenario que plantea la Resolución 205 de 2020 y su modificatoria que pretende definir el financiamiento de nuevos medicamentos con presenten un valor terapéutico añadido. El segundo titulado "**Nusinersen para el tratamiento de Atrofia Muscular Espinal - Revisión panorámica**". Este tiene como objetivo brindar información sobre la evidencia clínica y económica actualmente disponible sobre el uso de Nusinersen en el tratamiento de atrofia muscular espinal que permita a los tomadores de decisiones la estructuración de los mecanismos de financiación entorno a tecnologías de alto costo e impacto presupuestal en el SGSSS

- ✓ Dos documentos de interés para la toma de decisiones sobre recursos del SGSSS. 1) Documento medicamentos COVID 19: corresponde a un documento descriptivo acerca del consumo de medicamentos no UPC asociados a diagnósticos COVID 19 prescritos y suministrados entre marzo y diciembre de 2020. 2) Documento de reclamaciones ante la Adres por accidentes de tránsito de vehículos no identificados o sin Soat: Este documento analiza el comportamiento de las reclamaciones realizadas por las IPS directamente ante la ADRES en relación a la atenciones de los accidentes de vehículos no identificados o sin Soat.
- ✓ Metodología de alertas en el marco del monitoreo y seguimiento de Presupuestos Máximos. Documento que definió algunas alertas de prescripción e incorporación de alertas de suministro incluidas en el proceso de monitoreo y seguimiento de los presupuestos máximos con el fin de entregar un documento que incorporara todo el sistema de alertas del proceso.

1 Plan Estratégico Institucional

Contribuir al saneamiento financiero del SGSSS, conciliando y pagando las diferencias en las cuentas por concepto de servicios y tecnologías no financiadas con la UPC entre la ADRES y sus posibles acreedores



GM4.

Las acciones previstas para 2021 se ejecutaron en su totalidad:

Saneamiento Sector Salud (Artículo 237 y 245)



89%

Al cierre de 2021, se auditó el **89%** de los recursos presentados al mecanismo.



Contratación Firma Auditora

Se suscribió el contrato 227 de 2020 con Data Tols por \$86.441 millones para el proceso de revisión y verificación de cuentas.



Manual Operativo y de auditoría

versiones que recogen las observaciones de los agentes del Sistema, socializados y publicados



Equipos internos de trabajo

Se conformaron 2 equipos internos de trabajo:

- Verificación y auditoría de cuentas
- Validación de los resultados de auditoría de la empresa contratada



Tablas de referencia

Medicamentos, Procedimientos, VMR, Nutricionales y exclusiones



Contratos de transacción

Dos modelos de contrato (dependiendo del segmento al que pertenezcan la cuentas).



Asistencias técnicas

Capacitación a EPS para la presentación de cuentas a ADRES.



Pago parcial

Conforme lo definido en el Decreto 800, en vigencia de la emergencia sanitaria.

cifras en miles de millones \$

Valor Radicado	\$ 13.338
Valor Auditado	\$ 11.897
Valor Girado	\$ 8.571
Pendiente giro	\$ 155
En Auditoría	\$ 1.440

1 Plan Estratégico Institucional

Mejorar el control al gasto derivado de la prestación de servicios y tecnologías no financiados con la UPC, con la implementación de los presupuestos máximos y su monitoreo



GM5.

Este objetivo incluye una iniciativa que alcanzó su cumplimiento total en 2021, en adelante se debe mantener la operación de este mecanismo de financiamiento del sistema de salud.

Implementar el mecanismo de presupuestos máximos



100%

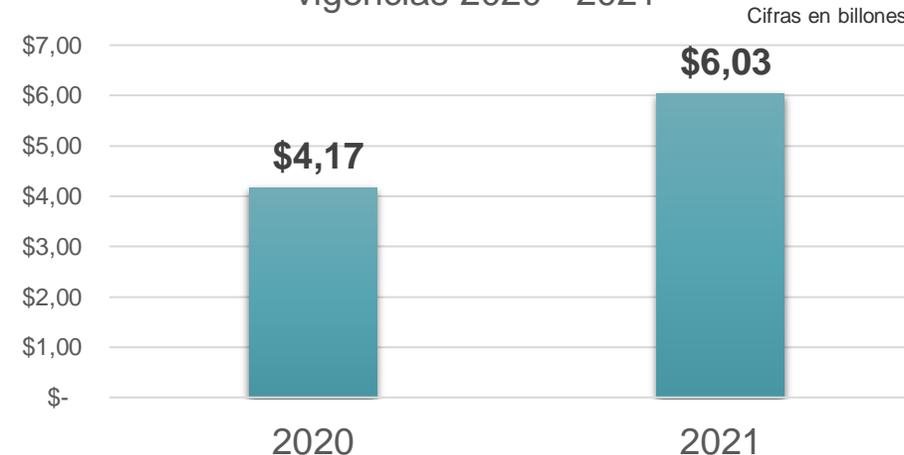
La implementación de los Presupuestos Máximos (PM) ha permitido mejorar el flujo de recursos.

Liquidación

La Adres posterior a la reglamentación del MSPS (Resolución 205/206 de 2020) adelantó dentro de su gestión el diseño y desarrollo del aplicativo, con base en la metodología definida por el MSPS, para liquidar el valor mensual a reconocer por cada EPS y elaboró los instrumentos (procedimiento, resolución 2067 de 2020) para incluirlos al sistema de gestión institucional. No obstante, el MSPS efectuó modificación a la metodología de liquidación, situación que llevó a que se solicitaran realizar los ajustes a la aplicación.

El Presupuesto máximo empezó a liquidarse a partir de marzo de 2020, lo cual incluyó la liquidación mensual y los ajuste por traslados

Valor reconocido presupuestos máximos vigencias 2020 - 2021



10,2
billones
girados
en 2020 y
2021

En la vigencia 2021 se incluye ajuste al presupuesto máximo de la vigencia 2020 (\$574 mil millones).

1 Plan Estratégico Institucional

Optimizar la gestión de la ADRES a través de la redefinición del modelo de operación basado en procesos y la estructura organizacional, alineados a los nuevos retos de la entidad, a la estrategia definida y a las exigencias del entorno y sus grupos de valor.



DO1.

En este objetivo se presentaron avances en dos iniciativas:

1

Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI)

100%

2

Modelo de Operación por Procesos ajustado a partir del diagnóstico del entorno y SIGI

100%

Los productos alcanzados en la vigencia se muestran en seguida:

1 Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI)

- ✓ Actualización del Manual del SIGI.
- ✓ Aprobación de la política de Gestión Ambiental para la entidad.
- ✓ Actualización de documentos del Portal Ciudadano.
- ✓ Actualización del Programa de Gestión Documental y formulación del plan de valoración documental.
- ✓ Elaboración y socialización de la “guía de Autocontrol” para el fortalecimiento en la gestión de los equipos de trabajo y las líneas de defensa.

- ✓ Tablas de Retención Documental presentadas al Archivo General de la Nación.
- ✓ Implementación y capacitación a funcionarios y colaboradores de herramienta ORFEO para la gestión documental.
- ✓ Diseño del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA
- ✓ Formulación y ejecución de plan retorno de trabajo en instalaciones de la ADRES.
- ✓ Estudios y análisis previos para herramienta de gestión de talento humano.
- ✓ Ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- ✓ Actualización del Manual de riesgos de la entidad.

2

Modelo de Operación por Procesos ajustado

- ✓ Se revisó y actualizó el mapa de procesos de la entidad.
- ✓ Actualización y publicación de las caracterizaciones de los procesos a partir de la actualización del mapa de proceso y lineamientos del DAFFP.
- ✓ Actualización de documentos de los procesos (Manuales, políticas, procedimientos, guías y formatos) de acuerdo al Plan de Actualización de documentos que lidera la Oficina de Planeación.
- ✓ Primer ejercicio de evaluación al SIGI, conforme alcance inicialmente establecido

1 Plan Estratégico Institucional

Fortalecer la gestión del conocimiento con el fin de potenciar las habilidades del talento humano y los resultados institucionales



DO2.

En 2021 se ejecutaron acciones asociadas a estas dos iniciativas:

1

Mejorar el relacionamiento e intercambio de información con los grupos de interés

100%

2

Fortalecer el gobierno, seguridad y gestión sobre los datos

100%

1 Mejorar Relacionamiento e intercambio de información

Con el objeto de mejorar y **optimizar los trámites** de la entidad, se avanzó en la elaboración de documentos previos para la adquisición de funcionalidades de sede electrónica y BPMS para automatización de procesos de la entidad. La contratación, adquisición e implementación se desarrollarán en 2022.

Frente a los trámites de devolución de aportes y pago de prestaciones económicas del régimen exceptuado y reclamación de persona natural, se realizó levantamiento de información para diagnóstico y diseño del flujo de actividades de trámite, así como actualización normativa, no obstante, esta última se encuentra en revisión del Ministerio de Salud.

Con la entrada en operación del ORFEO se implementó también, a partir de la necesidad identificada por el área de servicio al ciudadano, el modulo de radicación, gestión y **consulta en línea de PQRSD** en la herramienta Orfeo.

En el segundo semestre de 2021 se lanzó la nueva página Web de la ADRES y la publicación de los términos de uso de portales de la entidad.

Se documentó e implementó también el servicio de consulta web de la BDUA para IPS y otros actores del sector salud, a través de sistema de interoperabilidad X.Road (formulario, guía técnica, procedimiento y piloto con IPS).

2

Gobierno, seguridad y gestión sobre los datos

Modelo de Seguridad y privacidad

- ✓ Análisis de vulnerabilidad de infraestructura tecnológica
- ✓ Prueba de seguridad en aplicativo de Nómina.
- ✓ Actualizar de matriz de activos de información y documento de gestión de control de accesos.
- ✓ Actualización de matriz de usuarios privilegiados.
- ✓ Socialización y divulgación de tips de seguridad de la información asociada a activos digitales e infraestructura tecnológica.
- ✓ Actualización de matriz BIA y DRP (recuperación de desastres)
- ✓ Implementación de plataforma de seguridad de aplicaciones (WAF) minimizando riesgos de intrusiones

Apropiar soluciones tecnológicas que mejoren la entrega de valor a los beneficiarios y grupos de interés



DO3.

Iniciativas Estratégicas y su ejecución:

1

Fortalecer los sistemas de información que soportan los procesos de la ADRES

97,2%

2

Fortalecer la capacidad operativa de la gestión de TIC

100%

1 Esta iniciativa, incluye los siguientes productos que alcanzaron los siguiente logros:

- ✓ Optimización herramienta de Cobro Coactivo
- ✓ Diseño unificación de reintegros
- ✓ COVID 19 – Reconocimiento a Talento Humano en Salud THS
- ✓ PQRSD – Distribución del reporte de PQRSD por propietario y responsables
- ✓ Implementar en aplicativo Régimen exceptuado los requerimientos de Resol. 454 / 2020
- ✓ Entrega a producción ORFEO con Firma Digital
- ✓ Radicación, gestión y consultas de PQRSD en Orfeo
- ✓ MSPI – Análisis de vulnerabilidades – Segunda Fase DLP

2

Los logros de esta iniciativa incluyen, entre otras:

- ✓ BDUA, Base de Compensación y Base LMA actualizada en última versión y alta disponibilidad.
- ✓ Actualización de BDUA a partir de Resolución 2153 de 2021.
- ✓ Actualización del Catálogo de Servicios.
- ✓ Documentación de procedimientos de gestión de capacidad y gestión de problemas a partir de modelo ITIL.
- ✓ Construir y socializar propuesta de Modelo de Arquitectura Técnica de Referencia a nivel de TI.
- ✓ Cambio de servidores a disco de estado sólido optimizando el rendimiento de los servidores.
- ✓ Firewalls en alta disponibilidad modernizando las referencias de 800 a 900E

- ✓ Seguimiento continuo a Acuerdos de Nivel de Servicios. Cumplimiento promedio del 89%.
- ✓ Descongestión de requerimientos asociados a desarrollos u optimizaciones que debieron replantearse como proyectos para su implementación, iniciando desde la gestión de recursos.
- ✓ La actualización y migración a las últimas versiones del software base que soporta la operación de la plataforma tecnológica. (Windows Server y SQL Server)
- ✓ Optimización de tasa de transferencia de los canales de comunicación pasando a 512 Mbps
- ✓ Estructuración Modelo Operativo de DGTIC
- ✓ Modernización a licenciamiento E5 Enterprise, ofrece mayores funcionalidades y mejoras en la administración

Ejecución del Plan de Acción 2021

#	Plan (Decreto 612/2018)	Cumplimiento
1	Plan Institucional de Archivo PINAR	100%
2	Plan Anual de Adquisiciones	100%
3	Plan Anual de Vacantes	100%
4	Plan de Previsión de Recursos Humanos	100%
5	Plan Estratégico de Talento Humano	100%
6	Plan Institucional de Capacitación	100%
7	Plan de Incentivos Institucionales	100%
8	Plan de trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	100%
9	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	100%
10	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	99%
11	Plan de Tratamiento de Riesgos en Seguridad y Privacidad de la Información	100%
12	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	100%
Ejecución Plan de Acción 2020		99,8%

El Plan de Acción de la vigencia 2021 alcanzó un cumplimiento del 99% mejorando los niveles de ejecución de la vigencia anterior (94%). Es necesario resaltar que algunas de las actividades y productos programados en la vigencia debieron cancelarse y reprogramarse para 2022 teniendo en cuenta los cambios en la alta dirección y el análisis de capacidades realizadas por cada una de las dependencias.

Durante el 2021 se consolidó el uso de la plataforma tecnológica denominada Eureka para el reporte y seguimiento de la planeación institucional, lo que permitió facilitar la seguimiento y reporte de información y el autocontrol en los procesos de la entidad.

Aquellas actividades que no alcanzaron su cumplimiento debido a desarrollos normativos que requieren aval del MSPS (contribución solidaria) o desarrollos tecnológicos (Portal Único de Recaudo, optimización de trámites), se incluyeron y programaron para la vigencia 2022.

Cumplimiento del plan por dependencia 2020



2

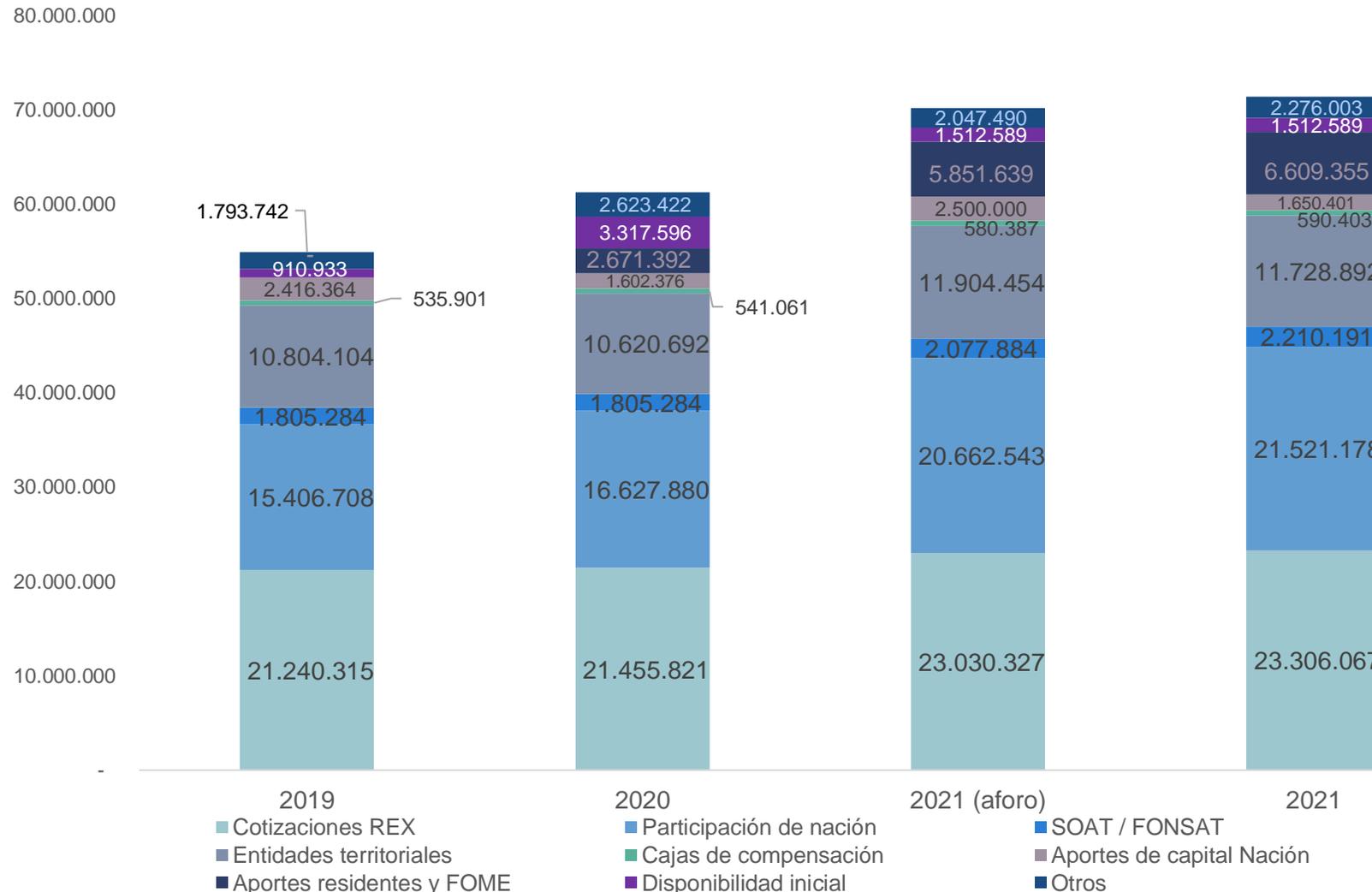
Resultados Operación Misional

Aquí se reportan los recursos reconocidos, liquidados y Girados para asegurar la prestación de servicios de salud en lo financiado y no financiado con la Unidad de Pago por Capitación (UPC), así mismo, gestiones complementarias para mantener las condiciones de financiación y cumplimiento de lo objetivos asignados a la entidad.

ADRES

Presupuesto recursos administrados

Millones de \$



La situación de emergencia sanitaria en el país, que continuó en el año 2021, ha significado una presión por el lado de los ingresos y gastos del Sistema de Salud, que puso en alerta la sostenibilidad del mismo.

Los gastos aumentaron a razón de las necesidades que debían atenderse para garantizar el acceso a la salud y recursos de pandemia de los afiliados (Decreto 538 principalmente y mayor movilidad al Régimen Subsidiado). Los ingresos se redujeron dadas las restricciones que redundaron en mayor desempleo y menor consumo (menores cotizaciones principalmente).

Sin embargo, la ADRES gestionó los recursos necesarios para financiar los compromisos necesarios, con el apoyo del Gobierno Nacional a través del FOME.

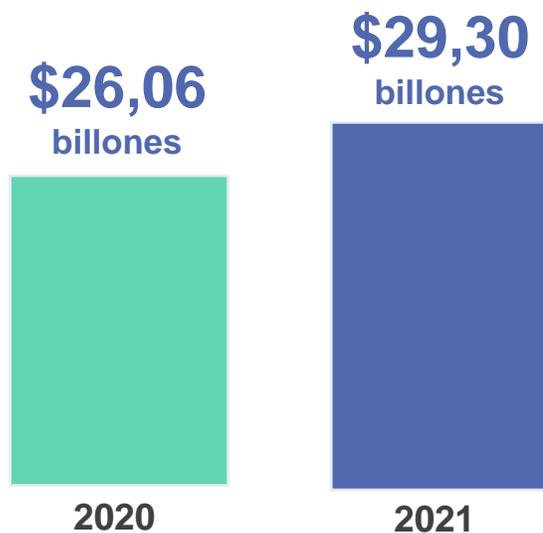
2 Resultados Operación Misional

Giros del Aseguramiento

La operación de la Adres, en cumplimiento de su misionalidad, mantuvo durante 2021 un flujo de recursos de **55,23 billones** de pesos para el aseguramiento del Sistema de Salud durante la vigencia 2021.

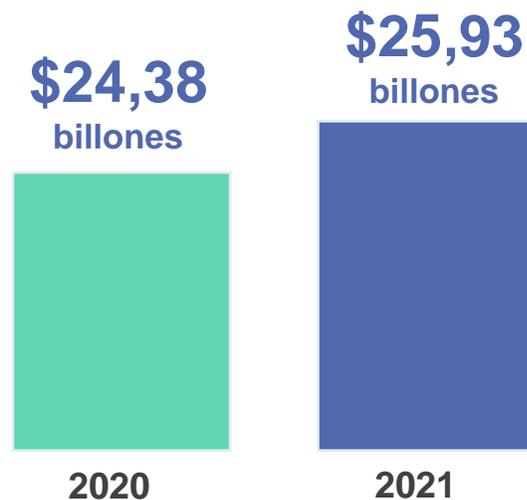
Régimen Contributivo**

↑ 12,44%



Régimen Subsidiado***

↑ 6,37%



CONCEPTO DE ORDENACIÓN	VALOR ORDENADO
UPC- Régimen Contributivo	26.869.393.458.021
Provisión de Incapacidades	1.098.461.136.280
Promoción y Prevención en salud	512.709.880.571
UPC - Régimen Subsidiado en Salud (LMA)	25.929.127.971.490
Licencias de maternidad y paternidad	821.182.890.367
Prestaciones económicas Regímenes Especial y de Excepción	3.584.372.882
Pago de la Deuda Reconocida a las ET para la población Migrante	460.423.542.200

Durante 2021 se mantuvo la **liquidación oportuna** de los recursos para garantizar el aseguramiento en salud, con dos retos importantes a considerar. **El principal resultó ser la liquidación del mecanismo extraordinario COVID denominado “activos por emergencia”.**

En términos generales, los recursos del aseguramiento presentaron un incremento del 12,44% en el Régimen Contributivo y un 6,4% en el Régimen Subsidiado con respecto al año anterior.

**Se incluye además de la UPC, Per cápita de Promoción y Prevención, Provisión de incapacidades por enfermedad general y prestaciones económicas de Régimen Contributivo y Régimen Especial o de Excepción.

***Solo incluye los giros por UPC con situación de fondos que son aquellos efectuados directamente por ADRES.

Giros de recursos por servicios en salud no financiados con UPC y reclamaciones

CONCEPTO	VALOR
Presupuesto Máximo Régimen Contributivo	4.307.640.128.421,64
Presupuesto Máximo Régimen Subsidiado	1.150.014.741.891,64
Financiación de Obligaciones - Art 245 de la Ley 1955 de 2019	1.333.665.401.655,18
Financiación de Obligaciones del Art. 237 de la Ley 1955 de 2019	316.735.694.578,52
Recobros	123.248.964.323,85
Eventos Terroristas	822.538.520,28
Eventos Catastróficos	1.659.677.694,39
Accidentes de Transito	440.812.354.037,91
Ajuste Presupuestos Máximos vigencias anteriores (RS+RC)	574.773.466.366

Se realizó reconocimiento de recursos por **presupuestos máximos** de **\$6,03 billones** de pesos para el Sistema de Salud durante la vigencia 2021.

Por prestación de servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC incluidas en la estrategia de **Punto Final** y **auditoría de rezago de recobros** se han reconocido **\$1,65 billones** y por **reclamaciones** de personas jurídicas y naturales cerca de **\$443,29 mil millones** de pesos*.

Ordenación Residencias Médicas

En cumplimiento de la implementación del mecanismo para la financiación de **residencias médicas** y a partir de la reglamentación definida por el Ministerio de Salud, la ADRES giró más de **\$175 mil millones** en 2021.

Reintegro de Recursos al sistema del Aseguramiento

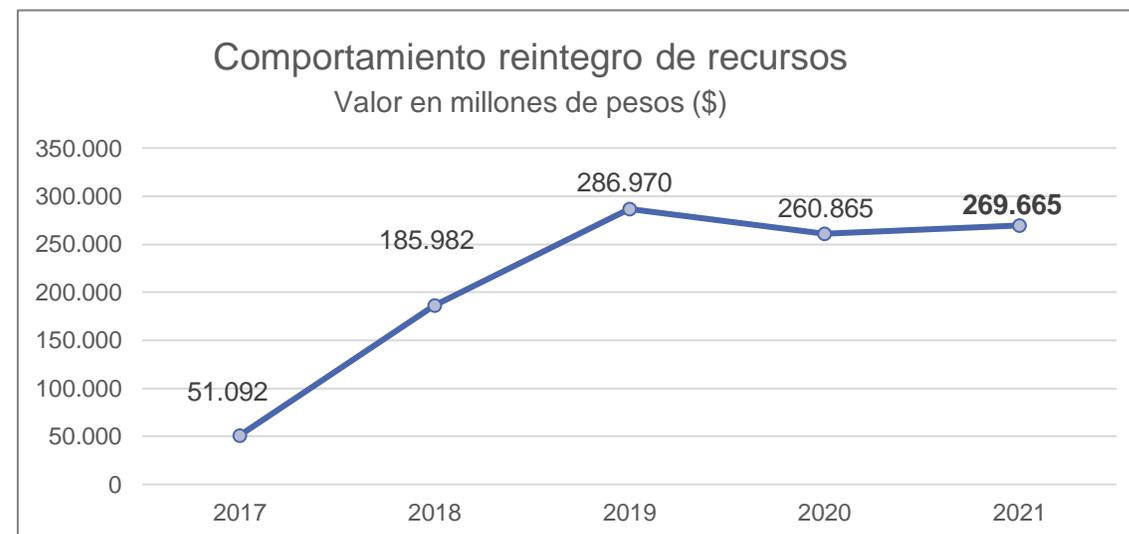
El procedimiento de reintegro de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa previsto en el artículo 7º de la Ley 1949 de 2019 y reglamentado por la Resolución 1716 de 2019, procura por la destinación específica de los recursos de salud, ante la eventualidad de que se presenten reconocimientos sin justa causa, originados fundamentalmente en el dinamismo de las bases de datos que constituyen el insumo de los procesos de reconocimiento y giro de recursos del aseguramiento. El procedimiento presenta los siguientes resultados con corte a diciembre de 2021:

Producto de la aplicación de auditorías enmarcadas en el procedimiento de reintegro, la ADRES recuperó recursos al SGSSS en la vigencia 2021 por valor de **\$269.665** millones de pesos.

RÉGIMEN	CAPITAL (\$)	INTERES/IPC (\$)	TOTAL (\$)
Contributivo	30.965	9.090	40.056
Subsidiado	196.566	33.044	229.610
Total	227.531	42.134	269.665

Cifras en millones de Pesos

VALORES PROCEDIMIENTO DE REINTEGROS - CAPITAL CONSOLIDADO					
Régimen	Hallazgo	Aclarado	Vr. a Reintegrar	Vr. Reintegrado	Vr. Adeudado Capital
Contributivo	1.607.742	1.198.612	409.130	317.213	91.917
Subsidiado	2.248.265	632.022	1.616.242	677.790	938.453
Total	3.856.007	1.830.634	2.025.372	995.003	1.030.370



Reintegro de recursos al sistema por recobros y reclamaciones

Producto de la aplicación de auditorías enmarcadas en el procedimiento de reintegro, la ADRES recuperó recursos al SGSSS en la vigencia 2021 por valor de **\$7.612** millones de pesos.

Procedimientos de reintegro de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa culminados por la ADRES

CONCEPTO	CANTIDAD ENTIDADES	ACTOS ADMINISTRATIVOS	CAPITAL ORDENADO REINTEGRO	INDEXACIÓN ORDENADA REINTEGRO	CAPITAL REINTEGRADO	INDEXACIÓN REINTEGRADA
RECOBROS	25	63	7.285.124.246,72	2.631.032.752,60	4.619.096.095,30	1.823.279.943,38
RECLAMACIONES	78	107	836.200.655,00	14.832.955,95	663.070.396,54	308.207.792,66
TOTAL	103	170	8.121.324.901,72	2.645.865.708,55	5.282.166.491,84	2.131.487.736,04

Expresa disposición del artículo 2 de la Resolución 1716 de 2019, los procedimientos de reintegro en curso que se hayan iniciado a partir de la entrada en vigencia de la Ley 1949 de 2019, se regirán y culminarán su trámite bajo las disposiciones previstas en la norma

Procedimientos de reintegro de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa iniciados por la ADRES

CONCEPTO	CANTIDAD ENTIDADES	CAPITAL INVOLUCRADO	ACLARADO (CANCELADO)	REINTEGRADO	PROCEDE ACTO*	Solicitud de Aclaración**
RECOBROS	40	102.406.908.457,89	537.193.132,33	193.090.678,85	325.882.401,00	101.350.742.245,71
RECLAMACIONES	268	7.494.144.887,31	4.365.353,00	5.701.208,00	43.300.434,00	7.440.777.892,31
TOTAL	308	109.901.053.345,20	541.558.485,33	198.791.886,85	369.182.835,00	108.791.520.138,02

Los procesos señalados con el estado de "solicitud de aclaración" se encuentran dentro de los plazos establecidos en el procedimiento de reintegro de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa por lo cual a la fecha no han sido emitidos actos administrativos de orden de reintegro.

**En términos para responder por parte de las entidades

Fuente: DOP- base de datos seguimiento reintegro recobros

Gestión Jurídica

Acuerdo Punto Final APF- PROCESOS JUDICIALES

Durante la vigencia 2021 las EPS radicaron en APF **1.328** procesos judiciales, de los cuales la OAJ identificó **911** procesos y suministró información asociada a los ítems y recobros demandados para 798 expedientes en aras de garantizar la integridad de la información que se incluiría en los acuerdos de transacción. Adicionalmente se garantizó el acompañamiento en la elaboración de minutas.

Reto 2022 Culminar el suministro de la información para **113** procesos judiciales, e igualmente compilar los expedientes digitales a efectos de garantizar la información de los procesos que de manera adicional se puedan presentar a la APF.

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO

Se formuló la Política de Prevención de Daño Antijurídico para los próximos 2 años. Se encuentra en estudio de la ANDJ

El reto consiste en disminuir la litigiosidad por reintegros, por lo que se brindará acompañamiento en la motivación de los actos administrativos y en garantizar la ejecución de las actividades planteadas.

CONDENA EN ABSTRACTO – GRUPO SALUDCOOP VS ADRES

Desde la entrada en operación de ADRES esta entidad ostentó la condición de sucesor procesal en una condena en abstracto contra el MSPS- Fosyga, de modo que el reto consistía en determinar el monto al cual se circunscribió la orden judicial y la liquidación para evitar cargos adicionales al sistema.

Se logró estructurar un acuerdo de conciliación parcial y por ende se generó la erogación de 56 M.M. En virtud de la aprobación del C.E. Se emitieron resultados de validación de II fase y se radicó un acuerdo de conciliación total que dispone la erogación de 85 M.M.

Se espera pronunciamiento del C.E que permita culminar proceso judicial para lo cual se deberá garantizar el pago de lo establecido en el acuerdo conciliatorio, y que el Comité se pronuncie respecto del medio de control de repetición.

Otros resultados

- **COBRO COACTIVO.** Se revisaron 1249 actos administrativos de cobro coactivo para validar la procedencia de la expedición de mandamientos.
- **DEPURACIÓN CONTABLE.** De la revisión realizada y agotada la conciliación de cuentas de orden, se perfilaron 90.924 reclamaciones NO SOAT y se proyectaron las fichas técnicas de depuración para ser presentadas al Comité de Sostenibilidad Contable
- **ENTIDADES LIQUIDADAS.** Radicación de acción popular con la que se procura obtener un precedente judicial que obligue a los liquidadores a realizar la restitución de recursos del sistema, de manera previa a la constitución de masa

CASO AMBUQ: Necesidad de trabajar de manera coordinada con el Ministerio de Salud y Protección Social y la Superintendencia para ejecutar la liquidación de la EPS

La Corte Suprema de Justicia, al resolver una tutela interpuesta por el Agente Liquidador, dejó sin efectos el fallo que obligaba a las entidades a retrotraer todo lo actuado en relación con la liquidación.

CASO IN VITRO REX: Determinar el alcance de la sentencia SU-074 de 2020 en la expedición de conceptos de capacidad económica en casos de fertilización in vitro para régimen ordinario y exceptuado.

Se logró el primer antecedente que reconoce la necesidad de adecuar la SU-074 de 2020 al régimen del accionante, de modo que si se trata de régimen exceptuado es competencia de este.

3

Gestión Emergencia COVID – 19

La Adres ha sido un apoyo para el MSPS para la diseño y puesta en operación operativización de los mecanismos definidos por el Gobierno Nacional para atender la pandemia y garantizar el flujo de recursos en el Sistema de Salud.

ADRES

COVID-19 + Estrategias a cargo de ADRES



ANTICIPO

Medida para apoyar el sostenimiento de la capacidad instalada de UCI e intermedio aún cuando se presenten reducciones en la ocupación



RECONOCIMIENTO THS

Medida para reconocer al THS el servicio prestado y el alto riesgo al que se enfrentan por atender pacientes confirmados o sospechosos de COVID-19



UPC AE RC

UPC reconocida a las EPS – EOC por los afiliados del régimen contributivo activos por emergencia – AE con ocasión de la pandemia derivada del COVID-19



COMPENSACIÓN RS

Subsidio que se realiza única vez y por grupo familiar como incentivo para el aislamiento de la persona contagiada y su grupo familiar.



PRUEBAS

Reconocimiento de pruebas de SARS-CoV-2 (PCR, Antígeno y Anticuerpo) con cargo a los recursos autorizados por el FOME.



CANASTAS COVID

Giro que se realiza por concepto de Canastas de servicios y tecnologías para la atención del COVID-19

Vigencia 2021

Anticipo por disponibilidad camas UCI y UCIM



**\$ 571.066 millones reconocidos y pagados
por 3.304 solicitudes de anticipo**

\$432.542 millones por
disponibilidad de camas de
Unidad de Cuidado Intensivo
(UCI)

\$138.524 millones por
disponibilidad de camas de
Unidad de Cuidado Intermedio
(UCIM)

En 2020 se beneficiaron
374 IPS por valor de \$286.476
millones por este
mecanismo.

**393 clínicas y hospitales han
recibido recursos**

\$409.637 millones girados a auxiliares, técnicos, tecnólogos y profesionales de la salud a nivel nacional



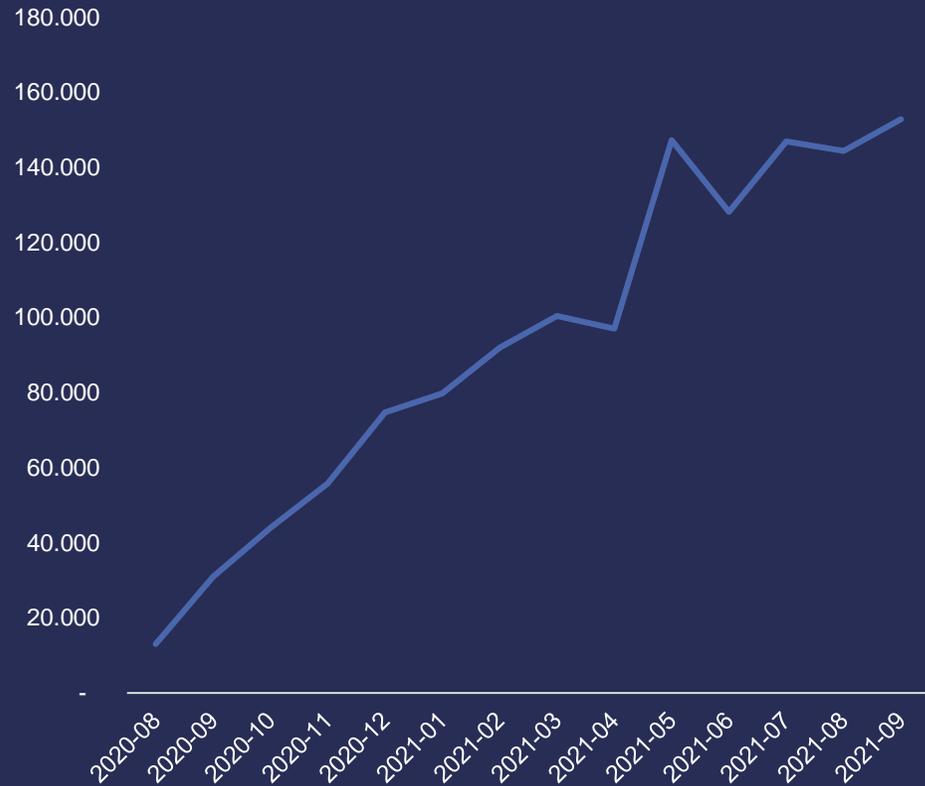
\$400.799 millones reconocidos a 264.793 a auxiliares, técnicos, tecnólogos y profesionales del sistema de salud.

\$8.837 millones reconocidos a 6.008 a auxiliares, técnicos, tecnólogos y profesionales de FFMM y Policía Nacional

270.801 beneficiarios

del reconocimiento económico temporal al talento humano en salud de acuerdo con el perfil ocupacional definido por Minsalud

Activos por Emergencia COVID



\$1,31 billones reconocidos a las EPS – EOC del régimen contributivo por los afiliados Activos por Emergencia - AE

De agosto a diciembre de 2020 se reconocieron \$218.019 millones por 674.008 afiliados promedio mensual

De enero a septiembre de 2021 se reconocieron \$1,09 billones por 1.664.351 afiliados promedio mensual.

Vigencia 2021

Compensación Económica Temporal - CET

**\$76.677 millones reconocidos a
365.326 grupos familiares**



Vigencia 2021
\$71.061 millones por 337.907
grupos familiares

Vigencia 2020
\$5.616 millones por 27.419
grupos familiares

**365.326 grupos familiares con 1.323.959
beneficiarios han recibido los 7 días
SMDLV**

por concepto de la Compensación Económica Temporal – CET del régimen
subsidiado

\$1,63 billones reconocidos y pagos por 9.589.779 pruebas



\$223.881 millones por 2.711.787 pruebas de antígenos

\$1,41 billones por 6.876.713 pruebas de PCR.

\$110,46 millones por 1.279 pruebas de anticuerpos.

1.422 laboratorios, hospitales y clínicas han recibido recursos

por concepto de pruebas COVID realizadas a población afiliada de 34 EPS de los regímenes contributivo y subsidiado.

\$1,82 billones girados a EPS e IPS por concepto de canastas para la atención del COVID-19



\$905.137 millones girados a 22 EPS que certifican no tener deuda con las IPS o que realizaron pagos parciales a estas

\$917.488 millones girados directamente a las IPS de acuerdo con los beneficiarios y montos definidos por las EPS

819 IPS únicas beneficiarias

del giro directo programado por las EPS con los recursos asignados por Minsalud para la atención del COVID-19 para los meses mayo y junio de 2021

4

Retos y Conclusiones

ADRES

Aseguramiento en Salud

Conclusiones

El aseguramiento en salud como componente del sistema de seguridad social es sensible al ciclo económico -cotizaciones. La reactivación es clave para el mismo sistema de salud.

El aseguramiento en salud se adaptó para mantener la protección de las familias durante la pandemia sin costos adicionales de operación.

Seguimiento y presentación periódica de recaudo y gastos del aseguramiento, alertas tempranas que permite anticipar decisiones de ajuste.

Retos

- Implementar la contribución solidaria. Reglamentación, ajustes administrativos (articulación al sistema de gestión), adecuaciones tecnológicas para inicio de operación y, socialización y sensibilización con grupos de valor y partes interesadas.
- Continuar gestionando los recursos necesarios para financiar el aseguramiento, así como los recursos del FOME para garantizar la continuidad de los activos por emergencia hasta que se expida modifique la normativa vigente.
- Lograr que las cuentas de recaudo de las cotizaciones del RC estén en titularidad de la ADRES, permitiendo un mayor seguimiento y control sobre los recursos del SGSSS, y mejorando el tiempo en el flujo de los recursos

Acuerdo de Punto Final y Saneamiento

Conclusiones

La estrategia de ajuste de manual de auditoría y de seguimiento permanente a los paquetes radicados han aportado al cumplimiento de los objetivos previstos.

Se surtió el proceso de revisión, verificación y reconocimiento del **92%** de los ítems presentados en el marco del saneamiento definitivo de acuerdo con el cronograma establecido (Artículo 237).

Retos

- Continuar con la verificación y control para el reconocimiento de las cuentas de servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC para saneamiento, con el apoyo del contratista DataTools en virtud de las obligaciones específicas del Contrato No. 227 de 2020.
- Efectuar cierre definitivo de cuentas de rezago, incluyendo cuentas radicadas en último trimestre de 2021.

4

Conclusiones y Retos

Optimización de la operación

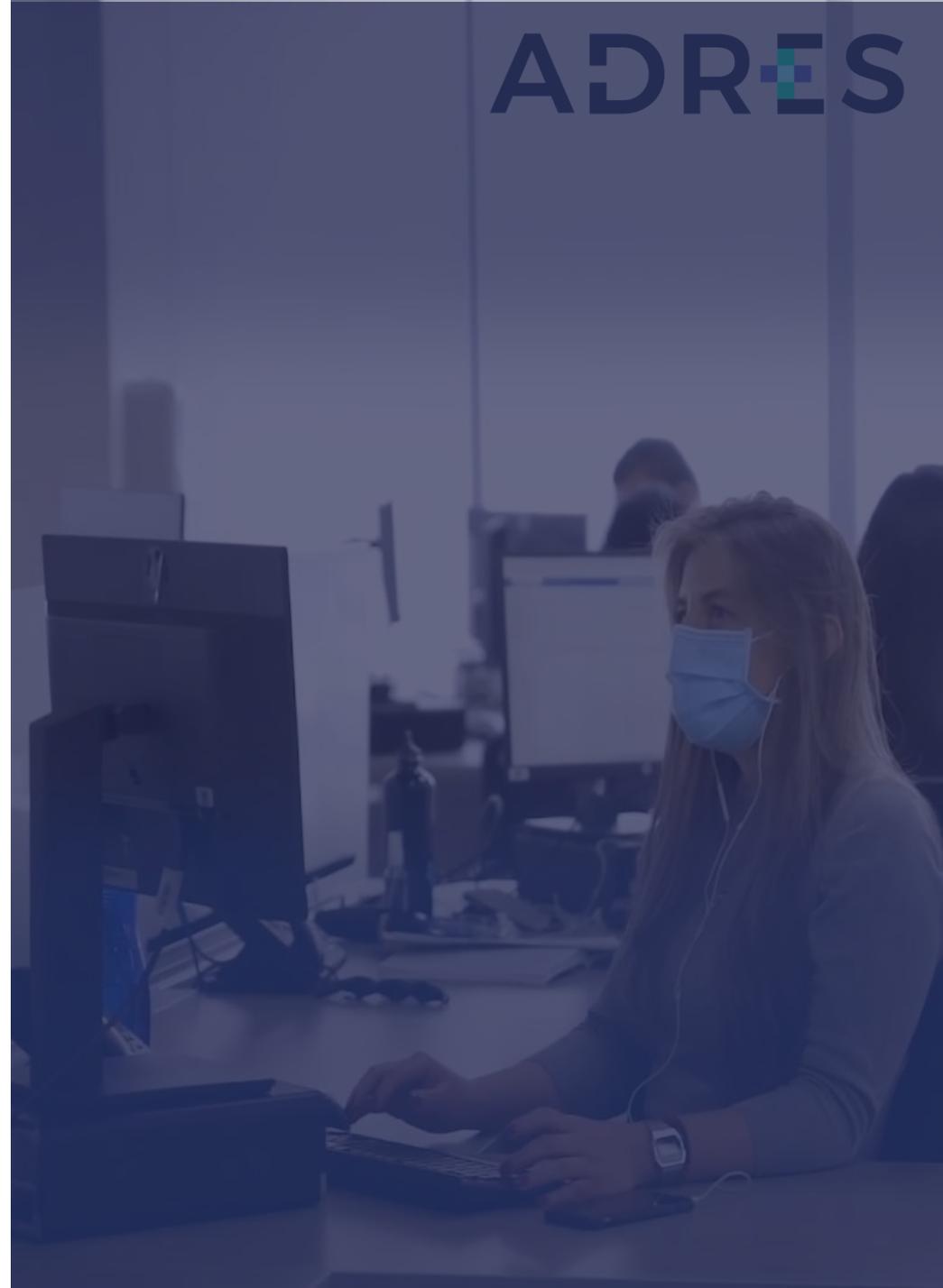
Conclusiones

Asumir los diferentes retos de mejoramiento de la operación institucional requiere de un adecuado proceso de planeación y gestión de recursos para asegurar la implementación de los objetivos planteados.

El equipo de trabajo, con amplio conocimiento y experiencia en el desarrollo de las competencias institucionales es clave para garantizar la adecuada operación y flujo de los recursos del sistema de salud.

Retos

- Implementar nuevo modelo de cobros y reclamaciones y normalizar gestión en operación misional.
- Mejorar la oferta institucional a partir del rediseño y optimización de los trámites y servicios, haciendo uso de medios digitales con miras a generar impactos y ahorros significativos a los ciudadanos, a través de la estrategia de Servicios Digitales y Transformación Digital
- Optimizar ERP e integraciones con aplicativos misionales ajustado a necesidades de procesos.
- Implementar sistema único de auditoría para reintegro de recursos de salud.
- Fortalecer la gestión de riesgos y la calidad de datos dentro de la entidad.



ADRES

Gracias



@ADRESCoI

www.adres.gov.co